

# Informe del Comisario

**A los señores Accionistas de COLONCORP S.A.**

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento a lo determinado en el artículo 279 de la Codificación de la Ley de Compañías, resolución 92-1-4-3-0014 y disposiciones estatutarias, cúmpleme informar que he revisado los Estados Financieros de COLONCORP S.A. por el periodo terminado el 31 de Diciembre del 2007.

La revisión consistió principalmente en observaciones e indagaciones efectuadas al personal de Compañía con responsabilidades en los aspectos contables y financieros, tal revisión incluyo el examen, a base de pruebas selectivas de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la administración,

En mi opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera COLONCORP S.A. Al 31 de diciembre del 2007, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Por lo expuesto, someto a la consideración de ustedes la aprobación final del Balance General y Estado de Resultados por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2007 cuyas notas se adjuntan al presente informe.

Guayaquil, Abril del 2008



**Domingo Mateo Méndez**  
**Reg. 0.7526**  
**COMISARIO**



**COLONCORP S.A.**

**NOTAS AL INFORME DEL COMISARIO POR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007.**

Conforme el reglamento de presentación de los informes de Comisarios emitido mediante Resolución No. 92-1-4-3-0014 y artículo 279 de de la codificación de la Ley de Compañías y normas estatutarias vigentes, una vez examinadas las cifras expongo ante ustedes mi opinión respecto al Balance General y el correspondiente Estado de Resultados por el ~~período~~ <sup>período</sup> terminado a diciembre 31 del 2007.



**1.- Cumplimiento de Normas Legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.**

La compañía a través de sus administradores, ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General, habiéndose dado fiel cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

El valor del Capital suscrito y pagado es de USD \$ 4.000,00, distribuidos en acciones ordinarias y nominativas.

**2.- Control Interno y razonabilidad de los resultados.**

El cumplimiento de las políticas internas de la compañía y las cifras que respaldan los estados financieros fueron evaluados mediante la ejecución de pruebas selectivas y la confirmación de efectos tangibles con caja, valores propiedades y equipos.

Los resultados de las operaciones por el periodo terminado en Diciembre 31 del 2007 asciende a US \$ 604.606,60.

Los activos totales ascienden a US 9.213.475,86, de los cuales el activo corriente representa el 96.58% y el 3.42% corresponde a propiedad planta y equipo.

El valor total del pasivo corriente represente un 75.25% y el patrimonio neto constituye un 24.75%.



### 3.- Principios y Practicas Contables

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares. Las políticas contables de la Compañía están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y la presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían diferir de sus efectos finales.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

**Caja y Bancos**- Representa el efectivo disponible en caja y saldos en bancos locales

**Propiedades, Planta y Equipo** - Al costo de adquisición. El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil, 10 años para maquinarias y equipos, muebles y enseres, equipos de oficina y otros activos, 5 años para vehículos y 3 años para equipos de computación.

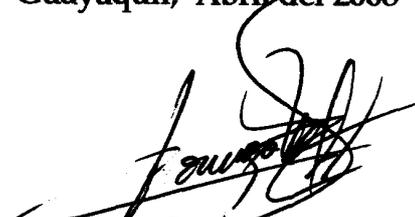
### 4.- Opinion Final

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera COLONCORP S.A. al 31 de diciembre del 2007, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de caja por el año terminado en

esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final del Balance General y Estado de Resultados de COLONCORP S.A., por el año terminado en diciembre 31 del 2007.

Guayaquil, Abril del 2008

  
**Domingo J. Mateo Méndez**  
Reg. 0.7526  
Comisario

